ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
22 DE OCTUBRE DE 2018

A las 13:30, en segunda convocatoria, se reúne la Comisión de Asuntos Académicos de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación en sesión extraordinaria, en el despacho de la Delegación, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Ratificación, si procede, del nombramiento del Secretario de la Comisión.
3. Informe del Coordinador.
4. Debate y aprobación, si procede, de las actividades a realizar durante las III Jornadas de Participación de la ETSIIT.
5. Debate y aprobación, si procede, de las medidas a tomar de cara a futuras quejas planteadas ante la comisión debido a la falta de respuesta de la Inspección de Servicios.
6. Diseño y aprobación, si procede, de la campaña informativa sobre los derechos de los estudiantes en el periodo de docencia.
7. Debate y aprobación, si procede, del protocolo de actuación para el cambio de una hora de clase de una asignatura.
8. Asuntos de trámite y urgencia.
9. Ruegos y preguntas.

Presidida por D. José María Martín Luque, Coordinador de Asuntos Académicos, actuando D. José María Martín Luque como secretario en funciones, con los siguientes asistentes:

- D. José María Martín Luque, miembro
- D. Juan Helios García Guzmán, miembro
- D. Miguel Lentisco Ballesteros, miembro
- D. Guillermo Sandoval Schmidt, Delegado de Estudiantes de la ETSIIT

- D. Santiago Vidal Martínez, voluntario
- D. Francisco Javier Morales Piqueras, miembro

Antes de proceder con el primer punto del acta el Sr. Coordinador pide incluir en el orden del día un nuevo punto, «Debate y aprobación, si procede, del protocolo de actuación para el cambio de una hora de clase de una asignatura», según lo dispuesto en el artículo 17.4 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público. Se aprueba por asentimiento.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se procede a la votación de la aprobación del acta. Se aprueba por unanimidad.

2. Ratificación, si procede, del nombramiento del Secretario de la Comisión

Debido a la dimisión del secretario de la Comisión, D. Claudio López Carrascosa, según lo dispuesto en el artículo 34.3 del Reglamento de la DEIIT, corresponde a los Coordinadores de Área nombrar un Secretario de la Comisión, que debe ser miembro o voluntario de la Delegación; y que posteriormente debe ser ratificado por la Comisión.

El Sr. Coordinador propone a D. Miguel Lentisco Ballesteros como secretario de la Comisión. La Comisión procede a la ratificación del nombramiento del Secretario mediante votación secreta.

Con 5 votos a favor y ninguno en contra queda ratificado D. Miguel Lentisco Ballesteros como secretario de la Comisión.

Elegido el secretario, éste pasa a tomar acta de la sesión.

3. Informe del Coordinador

El Sr. Coordinador informa sobre las actividades realizadas tanto por él como por el conjunto de la Comisión desde el día 17 de mayo de 2018 hasta el 22 de octubre del mismo año:

1. Se llevó a cabo una campaña de información durante el periodo de exámenes junto a la Comisión de Información. La campaña siguió el mismo esquema que la realizada durante el periodo de exámenes de enero y febrero, colocándose carteles en las puertas del aulario y en diversos tablones informando a los estudiantes sobre sus derechos en el periodo de exámenes. Además de los carteles diseñados por la Comisión, se colgaron también carteles diseñados por el Gabinete de Comunicación de la Delegación General de Estudiantes.

2. Intervine en la Junta de Centro en la que se aprobaron las Guías Docentes para señalar que a pesar de haber trasladado a los Directores de Departamento los problemas que adolecen muchas de ellas, muchos de ellos quedaron sin resolver.

3. En la DGE continúa el proceso para la elaboración de borradores, tanto de la propuesta de reforma de la Normativa de Evaluación como de la Normativa de Delegados. La Normativa de Paro Académico aún no ha pasado por Pleno, como tampoco la de Permanencia. Inicialmente todas estas normativas se iban a debatir los días 25 y 26 de este mes, pero se han tenido que retrasar.

4. Durante todos estos meses se ha intervenido en varios problemas menores, tanto contactando con los órganos competentes como orientando a los estudiantes en sus acciones.

4. Debate y aprobación, si procede, de las actividades a realizar durante las III Jornadas de Participación de la ETSIIT

El Sr. Coordinador dice que no tiene nada pensado y pregunta al resto de la Comisión que se podría hacer.

D. Guillermo Sandoval propone dar merchandising gratis y hacer algún tipo de formulario sobre el reglamento.

D. Francisco Javier Morales pregunta que sacar sobre estas jornadas a lo que el Sr. Coordinador responde que la gente se informe y participe.

D. Juan Helios García dice de poner un cartel sobre el tema «¿Te están evaluando mal?» y el Sr. Coordinador pregunta si alguien se ofrece a lo que D. Guillermo Sandoval propone de usar la versión antigua de cartelería más resumida y el Sr. Coordinador lo ve viable.

El Sr. Coordinador pide a los miembros de la Comisión para poder atender el stand por la mañana ya que él va a estar ocupado pero por la tarde puede estar, D. Juan Helios García responde que puede participar

en el stand. Se concluye que D. Juan Helios García y D. Guillermo Sandoval se queden de comodines y el Sr. Coordinador esté por la tarde y un poco antes por la mañana.

Se procede a la votación y sin oposición activa, queda aprobada.

5. Debate y aprobación, si procede, de las medidas a tomar de cara a futuras quejas planteadas ante la comisión debido a la falta de respuesta de la Inspección de Servicios

El Sr. Coordinador cuenta la nula efectividad de la Inspección de Servicios y pregunta que hacer al respecto; además ha contactado con la Delegación de Ciencias que habían hablado con el Defensor Universitario, pero el Sr. Coordinador no prefiere tomar esta vía porque las sentencias no son obligatorias mientras que en Inspección sí; sin embargo, les ha resuelto los problemas y parece que les ha ido bien. Además, en la Delegación de Ciencias tienen un protocolo para tramitar los quejas que podemos preguntar cómo es para hacer una versión nuestra.

El Sr. Coordinador pregunta si le parece bien a la Comisión empezar a tramitar los problemas con el Defensor e incide en que los delegados hablen los problemas directamente con los profesores y si continua ya se tramite al siguiente nivel, debido a las distintas quejas por llevar directamente las quejas a otros órganos. El Sr. Coordinador comenta si podrá mirar el protocolo para la siguiente reunión y añade que hay uno que estaban haciendo en el Rectorado pero parece que se ha quedado parada.

El Sr. Coordinador pregunta si les parece bien cambiar de Inspección de Servicios al Defensor Universitario y sin oposición activa queda aprobada la propuesta.

6. Diseño y aprobación,de la campaña informativa sobre los derechos de los estudiantes en el periodo de docencia.

El Sr. Coordinador quiere repetir la campaña informativa que se hizo el año pasado y quiere dejar claro los temas sobre los exámenes fuera de horario de clase, el cambio de hora o los exámenes parciales que no están recogidos explícitamente. D. Guillermo Sandoval propone sacar una versión resumida de los textos del protocolo.

El Sr. Coordinador pregunta sobre otras dudas o problemas que se puedan contestar, a lo que D. Guillermo Sandoval pregunta acerca el paro académico y responde el Sr. Coordinador que no hay nada regulado sobre le tema. D. Guillermo Sandoval propone dar información sobre las guías docentes como por ejemplo: qué no se puede modificar o qué es un contrato.

El coordinador comenta que iba a decir algo que D. Juan Helios García quería hablar en este punto pero al final no se lo ha dicho, así que luego se hablará por el grupo de la Comisión.

El Sr. Coordinador habla sobre el tema de los plagios y D. Guillermo Sandoval responde que ya hay un informe que hizo el Sr. Coordinador y que podría sacarse un cartel sobre éste mismo; el Sr. Coordinador comenta que este texto se habló el 20 de abril de 2018 y habla sobre lo que decía dicho texto. D. Guillermo Sandoval añade que en el propio cartel debería darse como recomendación el tener cuidado con la publicación de las prácticas. Finalmente se concluye con hacer un cartel sobre esto.

Se hace un resumen de lo hablado para incluir en los carteles: guías docentes, plagio, cambio de hora, ex amenes fuera de hora y exámenes parciales.

Se procede a la votación de la propuesta y sin oposición activa queda aprobada.

7. Debate y aprobación, si procede, del protocolo de actuación para el cambio de una hora de clase de una asignatura

El Sr. Coordinador comenta la motivación de este punto y pasa a leer el protocolo (adjuntado en el Anexo al final de este documento).

Acabada la lectura y exposición, D. Guillermo Sandoval comenta si seria posible usar la plataforma PRADO para poder hacer el censo a lo que responde D. Francisco Javier Morales que los profesores posiblemente no estén dispuestos a colaborar; además pregunta si haya casos con unaminidad a lo que el Sr. Coordinador responde que es posible. D. Miguel Lentisco pregunta quien certifica que estén todos los estudiantes y responden el Sr. Coordinador y D. Guillermo Sandoval con que es un protocolo de actuación y no un reglamento.

D. Guillermo Sandoval propone plantearlo como comunicado más que como protocolo y el Sr. Coordinador responde que es como una guía de actuación y D. Guillermo Sandoval comenta que a efectos prácticos es lo mismo, pero en si se está definiendo todo como un protocolo de actuación y el Sr. Coordinador comenta que no se puede hacer de esto una norma. D. Juan Helios García propone que pase a ser una guía de actuación

a lo que el Sr. Coordinador está de acuerdo.

D. Miguel Lentisco pregunta si a pesar de cambiar una clase de hora no se pueda exigir asistencia y el Sr. Coordinador afirma que no se puede exigir pero hace un inciso en que se supone que la fecha está aprobada por todos.

Se procede a la votación de la propuesta con los pertinentes ajustes comentados anteriormente y sin oposición activa queda aprobada.

8. Asuntos de trámite y urgencia

No hay asuntos de trámite y urgencia.

9. Ruegos y preguntas

D. Guillermo Sandoval comenta al Sr. Coordinador que si necesita ayuda con el diseño de los carteles que avise por el grupo de la Comisión.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 14:59 horas.

Anexos

A. GUÍA DE ACTUACIÓN PARA EL CAMBIO DE UNA HORA DE CLASE DE UNA ASIGNATURA

Exposición de motivos

Los estudiantes al matricularnos en las asignaturas de un curso nos comprometemos a estar disponibles en la medida de lo posible en el horario lectivo en el que estas se imparten.

En ocasiones surgen situaciones en las que o bien un cierto número de estudiantes o bien los profesores, solicitan alterar el horario de la asignatura por algún motivo. Sin entrar a debatir si estos motivos están justificados o no, se ha visto necesaria la elaboración de esta guía de actuación con el fin de salvaguardar el derecho de los estudiantes a la formación académica (derecho recogido en los artículos 140a de los Estatutos de la Universidad de Granada y 7c del Estatuto del Estudiante Universitario) de acuerdo al horario oficial de la titulación establecido por el Centro, así como de garantizar la conciliación laboral y familiar de los estudiantes (derecho recogido en el artículo 7c del Estatuto del Estudiante Universitario).

Guía de actuación

Los pasos a seguir en caso de que se desee realizar un cambio de hora de una clase de alguna asignatura son los siguientes:

1. La propuesta deberá provenir del profesor de la asignatura o de los estudiantes de la misma.
2. Se ha de realizar una consulta entre todos los estudiantes matriculados en dicha asignatura en el curso académico actual (incluyendo a todos aquellos que sean de cursos superiores) que respete las garantías democráticas básicas (en especial, la libertad de voto) y en un plazo de tiempo razonable.
3. Se entenderá que el resultado es favorable al cambio de hora de una clase de la asignatura cuando el resultado de la consulta sea favorable de forma unánime. En el caso de que haya al menos un estudiante matriculado que desee que la clase se realice en el horario habitual, el resultado será negativo al cambio de hora de una clase de la asignatura. Esto se debe a que no existe mayoría cualificada en el ámbito

de una clase que pueda retirar a ningún estudiante el derecho a la formación académica en el horario establecido por el Centro.

4. En el caso de que el resultado de la consulta sea favorable al cambio de hora de la asignatura y dicho cambio haya sido propuesto por los estudiantes la propuesta se trasladará al profesor, quien es el responsable último de que se cambie o no la hora de clase.

5. En caso de que el profesor esté dispuesto a cambiar la hora (o haya sido este quien lo haya propuesto), será necesario consultar su disponibilidad para realizar la clase en otro momento. Basándose en ella es necesario encontrar una fecha y hora a la que puedan asistir todos los estudiantes matriculados en la asignatura.

6. Una vez encontradas una fecha y una hora para la realización de la clase que sustituya a la suprimida, se deberá notificar a través de los medios electrónicos habituales a todos los estudiantes matriculados en la asignatura de esta fecha y esta hora.

7. La clase no se entenderá cancelada hasta que no se haya encontrado una fecha y hora para la clase que la sustituya y a la que puedan asistir todos los estudiantes matriculados en la asignatura.

Es conveniente destacar que los pasos descritos se aplican únicamente a una clase de una asignatura, por lo que en el caso de que se quiera realizar el proceso para un día completo, se deben repetir los pasos indicados para cada asignatura de ese día.